



RESOLUCION-CS-N° 443/98

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 04 DIC 1998

Expediente N° 20.165/98.-

VISTO estas actuaciones por las cuales el Prof. Hernán Rodolfo Ulm, docente de SEDE REGIONAL TARTAGAL, solicita ayuda económica para solventar gastos que demande el cursado de la *Maestría en Pensamiento Contemporáneo (Especialidad Ética)* en la FACULTAD DE HUMANIDADES de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que las actividades a realizar por el recurrente se encuadran en la Resolución C.S. N° 229/91 y modificatoria, que reglamentan la asignación del Fondo de Capacitación Docente.

Que la Dirección de la mencionada Sede, mediante Resolución N° 162-98, solicita a este Cuerpo la asignación de la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 550,00) a favor del solicitante.

Que la COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo ha emitido su opinión mediante Despacho N° 137/98.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Decimonovena Sesión Ordinaria del 26 de Noviembre de 1998)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar al Prof. Hernán Rodolfo ULM, Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de SEDE REGIONAL TARTAGAL, la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 550,00) del Fondo de Capacitación Docente, para solventar gastos que demande el cursado de la *Maestría en Pensamiento Contemporáneo (Especialidad Ética)* que se dicta en la FACULTAD DE HUMANIDADES de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el Prof. Ulm deberá presentar ante los organismos pertinentes una detallada y oportuna rendición de cuentas de los gastos efectuados, hasta cubrir la suma asignada en el mismo.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Sr. Rector, Sede Regional de Tartagal, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Prof. Hernán R. Ulm. Cumplido, siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. JUAN CARLOS GOTTIERDI
RECTOR